

NÚMERO DE EMPRESA	NÚMERO DE PRESUPUESTO	VIGENCIA
EMPRESA WEB	PRESUPUESTO WEB	31-12-2022

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL CONTACTO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO DEL SERVICIO	TRÁMITE	COSTO DEL TRÁMITE EN M.N.
SER 1	CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL VALIDACIÓN A LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL	\$ 9,141.00

Términos y Condiciones

No serán objeto de devolución ni acreditación los pagos realizados independientemente del resultado de los procesos de evaluación o del sentido positivo o negativo de las constancias de ingreso a las bases de datos, ni en el caso de desistimiento o cancelación de los trámites por parte del interesado.

Secretaría de Medio Ambiente

Washington 2000, Ote. Col. Obrera, Monterrey, N.L. México.
Torre Administrativa Piso 27
C.P. 64010, Teléfono 52.81.2033.2100
www.nl.gob.mx/medioambiente



DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL

R.F.C.

TRÁMITE: CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL

REFERENCIA1: SERV1WEB

REFERENCIA2: EMPWEB

PARTIDA: 205-24

Instrucciones:	*FAVOR DE VERIFICAR EN EL RECIBO SI TODOS LOS DATOS CORRESPONDEN AL TRÁMITE A REALIZAR*. Corte por la línea punteada, y presente esta ficha de depósito en Pabellón Ciudadano, Washington 2000, Col. Obrera, Monterrey NL Ventanillas. Favor de hacer los cheques a nombre de: Sría. de Fin. y Tes. Gral. del Estado.
-----------------------	--

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: De conformidad con los artículos 91, 141 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León vigente, los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del sujeto obligado ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. El propósito de los datos aquí recabados es para el ejercicio de las atribuciones legales conferidas a esta dependencia y solamente podrán ser utilizados en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados, los particulares podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la oficina de información pública del sujeto obligado que los posea.